

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO**

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

Corrección de error

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, número 287 de fecha 16 de diciembre de 2010, relativo a la concesión de aguas a instancia de don José Miguel Marín Ocaña.

En el primer párrafo, donde dice:

«Destino del aprovechamiento: Riego por aspersión de 18,70 hectáreas (parcelas 29, 37, 38, 39, 40 y 41 del polígono 5 y parcela 104 del polígono 12)».

Debe decir:

«Destino del aprovechamiento: Riego por aspersión de 18,70 hectáreas (parcelas 29, 37, 38, 39, 40 y 41 del polígono 12)».

Lo que se publica para subsanar dicho error.

Toledo 16 de diciembre de 2010.-La Jefa de Servicio de Zona Segunda, Mireia García-Cuenca Fernández.

N.º I.- 13185